

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. 36.

Cuaderno No. 1263,

Año 1818.

No. de hojas útiles 2.

Expediente promovido ante el Superior Gobierno por Dn. Antonio Herrera, natural de los Reynos de España, solicitando que previos los trámites del caso, se le expida título de arquitecto civil.

Previo examen ante los SS. Francisco Cepedes y Dn. Isidro Nieves y el Cosmógrafo del Reyno Dn. José Joaquin Paredes, se le expidió el título solicitado.

Observaciones

Clasificación

SUPERIOR GOBIERNO.

Anteriores 2

CA-603

CAJ 28

Doc 134

f 2

Dos reales. 1



SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NUEVE.

Exámo gr.

Dⁿ Antonio Herrera, natural de los Reynos de España, ante V. E. paresco y Digo: q^e haviendome venido en compañía de los Maestros Escultores de esta Capital en las obras de Arquitectura Civil, presenciandome al Exercicio practico de estas operaciones a la faz del Publico me hallo bastante instruido y apto para su desempeño; en esta virtud, y haviendo el pedimento q^e mas convenga -

A. V. E. pido y suplico q^e precediendo el respectivo Examen del Cosmografo Mayor del Reino, se me dé por el Escriv^{no} Teniente del S. M. de este Excmo. Cav. la Certif^{ca} de estilo, acerca de mi aptitud, e idoneidad, q^e me sirva de titulo en forma, en jur. q^e espero alcanzar con gracia de la bondad de V. E.

Antonio Herrera

Informe con previo exámen el cosmografo Mayor al Reino. Amag Mayo 8 de 1818 -

S. S.
Cidrio
Villafuente
Mormemria
Caavedra
Muydobre
obo
Villar de Buena
Moreya

[Handwritten signatures and initials]

1818

Rosa

Como S.

El Cosmógrafo mayor dice: Fue en cumplimiento del decreto de
N. que antecede procedió al Examen de D. Antonio He-
rera en lo respectivo a la Arquitectura Civil con asisten-
cia de los Maestros de dha. Noble Arte D. Juan Cepeda, y D.
Isidro Nieves, y que habiendo respondido el interesado a las di-
versas preguntas que se le hicieron sobre la materia con in-
teligencia y a satisf. de los referidos Practicos, siendo p. otra
parte de notoriedad las muchas obras en que ha intervenido
p. todo el tiempo que se ha de mantener en esta Ciudad, no
halla embarazo p. q. sea habido y se le declare p. tal Peri-
to y Maestro en la Arquitectura Civil segun lo solicita,
o como N. tubiere p. mas conveniente. Lima y
Mayo 13 de 1818

Jose Gregorio Areder

Grandes señores

S. S.

D. Isidro

Villafuente

Chicalde

Sanabreda

Alvarado

Cobo

Forre

Quintanilla

Expedido al Sr. Procurador Gen. de Lima y
Mayo 14 de 1818

ad
Borja



En quarto.

SELO QUARTO, VN QUAR-
TELLO, AÑOS DE MDC. CCXII.
CIENTOS DIEZ Y OCHO. Y
DIEZ Y NUNVE.

Exmo. Sr.

El Procurador G^{ral.} de la Ciudad, en vista de este Exped. Dice
Que supuesto à que el Conozgado Mayor del Reyno ha exami-
nado al Interzado con todos los requicitos propios del caso,
no encuentra esta Ministerio embarazo alguno para que V.E.
se sirba mandarle librar el Titulo que solicita, en la forma
acostumbrada. Lima, y Mayo 22 de 1818.

José María Blanco
Detrona

Expidasle el título en la forma acostumbrada, no mandue raxon
en el libro respectivo. Lima y Mayo 22 de 1818.

S.S.
Cádiz
Villafuente
Vallejo
Sacedra
Aludobro
Cobo
Guananillo
Moreyra

[Handwritten signatures and initials]

Prova